

Mi Ahorro

Boletín Informativo del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP)



Edición Enero - Marzo 2022



Magistrada Presidenta de la CSJ recibe "Pergamino a la Excelencia" otorgado por El SIACAP



La Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), María Eugenia López Arias, recibió el "Pergamino a la Excelencia", otorgado por el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos por su ejemplar trayectoria, dedicación, esfuerzo y contribución como Miembro del Consejo de Administración (CODA) del SIACAP.

El Presidente del Consejo de Administración del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), Juan Carlos Baquero Hevia, entregó a la Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, María Eugenia López Arias, el Pergamino a la Excelencia, a quien le expresó su profundo agradecimiento por la labor desempeñada como Miembro del CODA, cargo que ocupó desde el año 2011 hasta el 2019, en representación de los funcionarios del Órgano Judicial y del Ministerio Público.

"Todos en el SIACAP nos sentimos orgullosos de usted Magistrada Presidenta María Eugenia López Arias, una mujer que ha hecho historia en Panamá y que planificó, en la entidad, las condiciones de desarrollo actuales con un perfil innovador y transparente a través de la fiscalización permanente de todas las transacciones", puntualizó el Lic. Baquero Hevia.

Por su parte, la Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia destacó: "Agradezco al SIACAP, al Presidente del Consejo de Administración, Licenciado Juan Carlos Baquero por tan alta distinción y honor al hacerme entrega hoy del Pergamino a la Excelencia".

“Como miembro del Consejo de Administración, nuestra prioridad fue brindar un servicio de excelencia a nuestros afiliados; además, de promover la cultura del ahorro garantizándoles así un mejor futuro financiero”, manifestó la Magistrada Presidenta de la CSJ, López Arias.

En la actividad desarrollada en el Salón del Pleno de la CSJ, también participaron el Lic. Rolando E. Mejía M., Secretario Ejecutivo del SIACAP; la Lic. Amira Barsallo, Miembro del Consejo de Administración en representación de la Asociación de Servidores Públicos de Ministerios y Entidades Autónomas y el Ing. Manuel Tejada, Miembro del Consejo de Administración en representación del Gerente General del Banco Nacional de Panamá.



Conmemoran 25 años de promulgación de Ley que crea el SIACAP



Lic. Rolando E. Mejía M. - Secretario Ejecutivo del SIACAP.

Hace 25 años fue promulgada la Ley No. 8 de 6 febrero de 1997 por la cual se crea el SIACAP y que permite a los servidores y ex-servidores contar con un mecanismo económico adicional para enfrentar las contingencias de la invalidez, vejez, muerte.

La Ley 8, sentó las bases para la creación de una entidad responsable de vigilar y supervisar el buen manejo del fondo SIACAP, conformado por cuentas individuales de más de medio millón de afiliados.

Ley 8
del 6 de febrero de 1997.

25 años de su
promulgación

promoviendo el
ahorro previsional
con buenos rendimientos.



Fue a través de esta emblemática legislación que se concedió a los servidores y ex-servidores públicos, un complemento adicional a la pensión que otorga la Caja del Seguro Social, con una aportación mínima del 2% del salario bruto del servidor público y un incentivo del 0.3% por parte del Estado.



Rentabilidad del Portafolio de Inversiones del Fondo SIACAP.

(durante el año 2021, enero y febrero 2022)

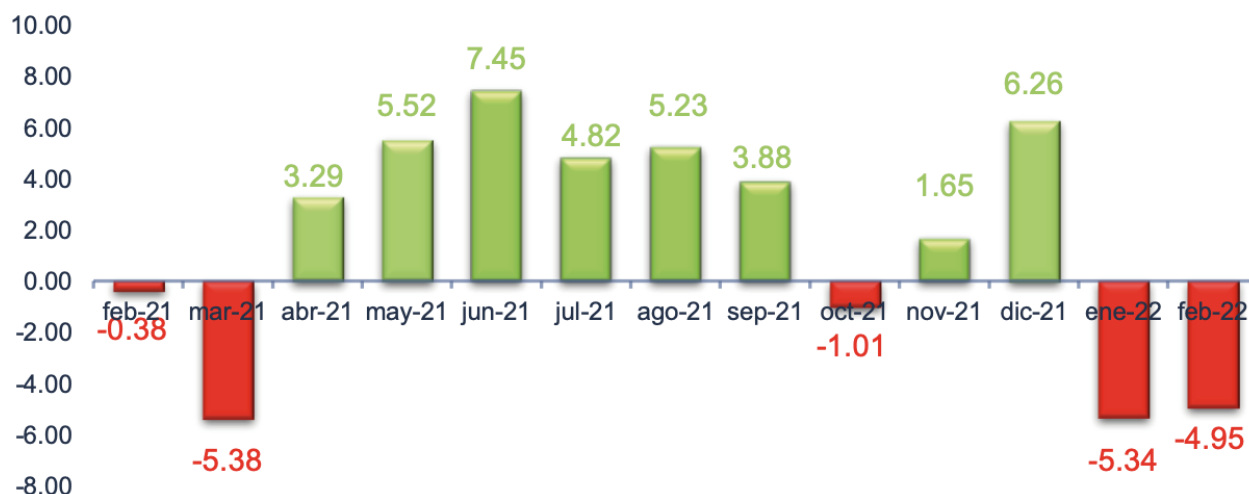
La disminución de los rendimientos del Fondo registrados en algunos meses recientes del año 2021 y 2022 son atribuibles a la volatilidad en los mercados globales. El Covid-19 ha impactado la economía de Panamá y el mundo entero, y sus secuelas, así como los eventos geopolíticos en Europa, han ocasionado que en estos meses los rendimientos de los fondos de pensiones en general hayan sido negativos.

En este escenario es importante señalar que el capital aportado por los afiliados se mantiene intacto a pesar de las fluctuaciones del mercado de valores y la disminución de los rendimientos experimentada actualmente es una situación que será recuperable una vez se estabilicen los mercados bursátiles.

A continuación, se presenta los rendimientos mensuales (anualizados) obtenidos por el Portafolio de inversiones del SIACAP de febrero 2021 a febrero 2022.

Comportamiento de los Rendimientos Febrero 2021 - Febrero 2022

CIFRAS EN PORCENTAJES



Se puede observar momentos de rendimientos negativos en algunos meses y también meses donde el rendimiento es positivo. Cuando ocurren los eventos positivos ello genera recuperación en los rendimientos acumulados.

Iniciando el año 2022 (enero y febrero), afectaron la volatilidad de mercado, la inflación en EUA que alcanzó el 7%, la expectativa del alza de la tasa de referencia de la Reserva Federal de EUA que ocurrió finalmente el 16 de marzo, al igual que, el incremento del precio del combustible.

Importante conocer las fuentes de los rendimientos generados por el Fondo SIACAP:

Los rendimientos del Fondo SIACAP se obtienen de dos (2) fuentes, por un lado, de los intereses devengados recibidos por las tasas cupón de los títulos valores en cartera (bonos, notas, sean públicos y privados) e intereses de los Depósitos a Plazo Fijo colocados en bancos locales y por otro lado de la variación en los precios de mercado de los títulos valores en cartera, mismos que fluctúan de acuerdo al comportamiento del mercado bursátil influenciado por el momento de la economía local e internacional y demás eventos geopolíticos.

Rendimiento mensual del Fondo SIACAP en el mes de enero y febrero 2022 y el acumulado mensual del año 2021:

Rendimiento mensual generado por el Fondo SIACAP de enero 2021 a febrero 2022															
Detalle	Año 2021												Acumulado año 2021	Año 2022	
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept.	octubre	noviembre	diciembre		ene-22	feb-22
Rendimiento % (anualizado)	3.10%	-0.38%	-5.38%	3.29%	5.52%	7.45%	4.82%	5.23%	3.88%	-1.01%	1.65%	6.26%	2.81%	-5.34%	-4.95%
Aporte de los rendimientos a las cuentas individuales por cada B/.100.00	B/.0.25	-B/.0.03	-B/.0.45	B/.0.27	B/.0.46	B/.0.62	B/.0.40	B/.0.44	B/.0.32	-B/.0.08	B/.0.14	B/.0.52	B/.2.86	-B/.0.45	-B/.0.41

Para el mes de febrero 2022 el Fondo SIACAP generó intereses por el orden de los B/.2.6 millones y la valorización de mercado de sus inversiones (variación de los precios de mercado) fue por -B/.6.2 millones, lo cual da como resultado un rendimiento neto en este mes -B/.3.6 millones equivalente a -4.95% anualizado, lo que ocasiona la disminución de los rendimientos acumulados en las cuentas individuales.

En términos sencillos, en el mes de enero 2022 las cuentas individuales de los afiliados disminuyen a razón de -0.41 centésimos de balboa aproximadamente por cada B/.100.00 del saldo al inicio del mes que tenga la cuenta individual.

Ejemplo: si la cuenta tenía al inicio del mes un saldo de B/.1,000.00, la disminución de los rendimientos acumulados sería aproximadamente por -B/.4.10 centésimos de balboa ($1,000 / 100 = 10 * -0.41 = -4.10$).

Al finalizar el año 2021, el Fondo cerró con un rendimiento neto anualizado de 2.81%, lo cual indica que las cuentas individuales de los afiliados recibieron en el año 2021 la suma de B/.2.86 neto por cada B/.100.00 de saldo al inicio del año. Significa que una cuenta individual con saldo al inicio del año de B/.1,000.00 recibió en el 2021 la suma de B/.28.60

Visión de largo Plazo del efecto de la valorización a precio de mercado:

El comportamiento de los rendimientos es propio de los análisis del largo plazo, por lo que lo acontecido en los meses de febrero, marzo y octubre de 2021; al igual que en los meses de enero y febrero 2022 son eventos ocurridos en un momento dado que afectan la volatilidad de los mercados de valores como se ha explicado, de manera que se espera posteriormente un proceso de reversión y así, entrar en un proceso de recuperación de los rendimientos acumulados.




Para incrementar el conocimiento sobre la Educación Previsional y Financiera del Fondo SIACAP, así como, para mantenerlos actualizados de su desempeño; ponemos a disposición de los afiliados el Sub-Portal: “Cápsulas Educativas” en www.siacap.gob.pa

¿Cómo se compone su saldo actual?, ¿Qué son los Rendimientos?, ¿Qué es el Ahorro Previsional?, ¿Cómo prepararse para el Retiro Laboral?, son algunos de los temas abordados en dicho espacio educativo.

Conozca cómo actualizar sus datos y designar a sus beneficiarios

Para actualizar datos y designar beneficiarios, el afiliado debe acudir a la Entidad Registradora Pagadora, llenar el Formulario Único, que también se encuentra en la página web www.siacap.gob.pa.



SIACAP FORM-Q-01-01-02

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP)

FORMULARIO ÚNICO

Fecha: Día Mes Año

A. DATOS GENERALES DEL AFILIADO (Favor colocar su nombre tal como aparece en la cédula)

Primer Apellido		Segundo Apellido		Apellido de Casada	
Primer Nombre		Segundo Nombre		Sexo	
				Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>
Fecha de Nacimiento		Estado Civil		Otra Condición	
Día <input type="text"/>	Mes <input type="text"/>	Año <input type="text"/>	Soltero <input type="checkbox"/>	Casado <input type="checkbox"/>	Unido <input type="checkbox"/>
			Viudo <input type="checkbox"/>		
Número de Cédula		Número de Seguro Social		Teléfono Residencial	
				Teléfono Celular	
Dirección Residencial			Ciudad		Provincia

B. HISTORIAL LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO

Nombre de la Institución	Fecha Inicio de Labores	Fecha de Terminación de Labores	Último Cargo Desempeñado
Institución donde Labora Actualmente		Provincia	Dirección Laboral

¿Dónde desea recibir su Estado de Cuenta? Seleccione una opción:
 Apartado Postal Dirección Laboral Correo Electrónico

Si actualmente NO labora en el sector público, seleccione una opción donde recibirá su Estado de Cuenta.
 Entidad Registradora Pagadora Apartado Postal Correo Electrónico

C. DATOS DE LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS

Apellidos	Nombres	Número de Cédula	Porcentaje

Si al momento de mi muerte algún beneficiario es menor de edad, el monto asignado de mi cuenta deberá ser entregado a su tutor designado.
TUTOR DESIGNADO:

Apellidos	Nombres	Número de Cédula

D. FIRMAS

Nombre del Afiliado	Fecha	Firma del Afiliado
<input type="text"/>	Día <input type="text"/> Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/>	<input type="text"/>
Nombre del Funcionario del Agente de Retención	Fecha	Firma del Funcionario del Agente de Retención
<input type="text"/>	Día <input type="text"/> Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/>	<input type="text"/>
Nombre del Ejecutivo de la ERP	Fecha	Firma del Ejecutivo de la ERP
<input type="text"/>	Día <input type="text"/> Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/>	<input type="text"/>

Número de Cuenta: Sucesal de la ERP - SIACAP:

Distribuido por Profuturo AFP, S.A. - Contratista al servicio del SIACAP Original del funcionario ERP copia

El formulario se entrega con los siguientes documentos:

- ▶ Copia de Cédula del afiliado.
- ▶ Copia de Cédula de los beneficiarios mayores de edad.
- ▶ Certificado de nacimiento o cédula juvenil de los beneficiarios menores de edad.
- ▶ Copia de cédula del tutor designado.
- ▶ Entregar todos los documentos en las oficinas de la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP – ProFuturo.



¡Designe sus beneficiarios y asegure el futuro de sus seres queridos!

¿Cómo aumentar sus aportes y generar resultados positivos en sus finanzas para la etapa del retiro laboral?




Los afiliados pueden planificar la forma de aumentar su ahorro realizando aportes extraordinarios a su cuenta individual para cuando alcancen la edad del retiro laboral.

Pueden aumentar sus aportes de tres formas:

- 1) Por banca en línea.
- 2) A través de pagos por ventanilla en el Banco Nacional
- 3) A través de planilla de su entidad, llenando el Formulario de Aumento de Aportes que puede ser descargado de la página web del SIACAP.

www.siacap.gob.pa



SIACAP-FORM-CI-01-01-03

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP)

FORMULARIO DE REACTIVACIÓN Y AUMENTO DE APORTES
(Sugerimos leer cuidadosamente el formulario antes de decidir)

Fecha: / /

A. DATOS GENERALES DEL AFILIADO (Favor colocar su nombre, como aparece en la cédula)

Primer Apellido	Segundo Apellido	Apellido de Casada	
Primer Nombre	Segundo Nombre	Número de Cédula	Número de Seguro Social
Institución donde Labora		Número de Empleado	

B. SOLICITUD DEL AFILIADO

1. Afiliarme al SIACAP y que mi aporte del _____% de mi salario mensual forme parte de mi cuenta individual (funcionarios que iniciaron labores entre febrero de 1997 y 31 de diciembre de 2001).

2. Reactivar mi aporte del _____% de mi salario mensual para que lo acrediten a mi cuenta individual en el SIACAP (funcionarios que iniciaron labores entre 1975 y el 5 de febrero de 1997).

3. Aumentar el aporte del 2.0% de mi salario mensual al _____%, el aporte debe acreditarse a mi cuenta individual en el SIACAP

4. Suspender mi aporte al SIACAP (Funcionarios que aportaron al Fondo Complementario).

5. Disminuir el aporte de _____% de mi salario mensual al _____% (el mencionado descuento no puede ser inferior al 2%)

SABÍA USTED QUE:

- La contribución mínima es de un 2% de su salario mensual y se puede aumentar si usted lo desea.
- Si usted es un cotizante activo, la institución pública donde labora contribuirá a su ahorro para el retiro con un 0.3% mensual de su salario bruto.
- En comparación a otros planes de pensiones los afiliados al SIACAP pagan las comisiones más bajas del mercado.

C. FIRMAS

Nombre del Afiliado	Fecha	Firma del Afiliado
Dia / Mes / Año		
Nombre del funcionario del Agente de Retención	Fecha	Firma del funcionario del Agente de Retención
Dia / Mes / Año		
Nombre del Ejecutivo de la ERP	Fecha	Firma del Ejecutivo de la ERP
Dia / Mes / Año		

Número de cuenta: Sucursal de la ERP: SIACAP

Distribuido por Profuturo AFPC, S.A.- Contratista al servicio del SIACAP Original del funcionario

Consulte su saldo en línea

**¡Verifica
tu saldo
rápido y fácil!**



- 1 Ingresa a:
<https://www.siacap.gob.pa/saldo>
- 2 Ingresa tu usuario y contraseña.
- 3 Si aun no cuentas con usuario y contraseña deberás Registrarte.

También cuentas con la opción de solicitar la recepción de tu estado de cuenta por email.



Recuerde que usted puede consultar su saldo en línea a través de la aplicación web

www.siacap.gob.pa/saldo

Ingrese su usuario y contraseña o regístrese en la aplicación para verificar el saldo de forma automática.



Jornadas en el Tribunal Electoral, Caja de Ahorros y Mi Ambiente

Más de 350 funcionarios del Tribunal Electoral, Mi Ambiente y la Caja de Ahorros recibieron información sobre los beneficios que ofrece el SIACAP a los afiliados, cuyo ahorro constituye un importante complemento en la etapa del retiro laboral.

Se exhortó a los afiliados a cultivar el ahorro previsional para llegar a la edad de jubilación con tranquilidad económica.

A la vez, se dieron a conocer los beneficios que obtienen los afiliados, como por ejemplo: cuenta individual, heredable, capitalizable e inembargable, además, el incentivo del 0.3% que brinda el Estado a los funcionarios que ahorran mensualmente.

Para coordinar las jornadas de divulgación y promoción del SIACAP en entidades públicas, nos pueden llamar a los números de teléfonos 504-1507 o 504-1518 o bien escribirnos a los correos electrónicos:

- jjimenez@siacap.gob.pa
- mguillen@siacap.gob.pa





Entidad Registradora Pagadora del SIACAP



Horarios

Lunes a Viernes
8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Sábados
8:00 a.m. a 12:00 p.m.



Sucursales

Sucursal Panamá:

Calle Aquilino De La Guardia,
Edificio 120, local #13-A.
Teléfono: 300-9774

Sucursal Chorrera:

Avenida Rockefeller en el Barrio
Balboa, Local #2. Al lado de
la Clínica Dental Urriola.
Teléfono: 253-2172

Sucursal Colón:

Calle 13, Plaza Universal,
Calle Justo Arosemena
Teléfono: 441-8353

Sucursal Penonomé:

Vía Interamericana,
La Sorpresa Mall, Local #35,
a lado de Banco Lafise.
Teléfono: 997-8621

Sucursal Santiago:

Calle décima, Edificio Fiorela.
Al lado del Ministerio de Trabajo.
Teléfono: 998-1968

Sucursal Chitré:

Edificio Plaza Carola.
Local #8, detrás
del Banco General.
Teléfono: 996-7453

Sucursal David:

Plaza San Francisco,
Local #19, frente a la Panadería
Mara Pan.
Teléfono: 775-7802

Sucursal Changuinola:

Vía principal Avenida 17 de Abril,
Plaza Changuinola Local #10
planta alta.
Teléfono: 758-8180



Mi Ahorro